

3. Estrategia de Gestión Social Integral¹

3.1. Definición

La Gestión Social Integral es un instrumento que integra las acciones y recursos sectoriales y locales (salud, educación, bienestar social, cultura, entre otros) desde un enfoque de derechos para enfrentar las determinantes del deterioro de la calidad de vida, respetando la autonomía e iniciativa municipal, cruzando líneas de inversión de las entidades involucradas y apoyando a los alcaldes y alcaldesas en la formulación y ejecución de acciones integrales mediante la promoción de espacios de discusión transectoriales para la construcción colectiva de los proyectos en cada municipio, provincia o territorio priorizado.

Uno de los grandes retos de la Gestión Social Integral es la articulación institucional y sectorial con el propósito de garantizar los derechos humanos lo cual requiere de una nueva forma de gestión en el municipio y el departamento. *Ver mapa conceptual.*

Gestión Social Integral



¹ Universidad Nacional. Secretaria de Integración Social. Gestión Social Integral. 2006

Este propósito tiene dos escenarios clave de desarrollo: la Coordinación del Eje Social, responsable de la articulación y coordinación de los programas sociales del plan de desarrollo y el Consejo de Política Social territorial, responsable de la articulación funcional entre las Entidades Nacionales y las Territoriales. En este último participa la sociedad civil, las autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos y el Ministerio Público.

La estrategia tiene como fundamento el que una **gestión social** es ante todo una cuestión de concepción y de sentido, que reconoce el carácter multidimensional y complejo de la naturaleza humana, de la sociedad y de las relaciones de ésta con el entorno; y que las problemáticas sociales no se presentan ni se manifiestan de la misma forma en todas las poblaciones y los territorios.

Valora las múltiples dimensiones de una situación, la capacidad de articulación estratégica de los protagonistas de la misma, y las diferentes escalas sociales y espaciales que se ven comprometidas en ella; y considera que no es solamente la suma, coordinación o yuxtaposición de intervenciones o acciones, sino que implica una perspectiva de conjunto que agrega valor, que debe ir más allá de la concepción sistémica, y debe ser capaz de asumir la complejidad dada por las relaciones, perturbaciones, emergencias transformadoras, etc., que surjan.

3.2 ¿Cómo se construye la estrategia de Gestión Social Integral?

3.2.1 Primer paso: Comprensión de las condiciones particulares en un determinado territorio.

La comprensión es producto de la participación de sus propios actores sociales y de los agentes institucionales más próximos a su cotidianidad y que el desarrollo humano y social emerge del esfuerzo colectivo de múltiples agentes guiados por ese mismo objetivo compartido y que la lectura comprensiva de los actores acerca de su propia situación, relaciones, necesidades e intereses, es la base del diseño de una política social integral y fundamento de formas adecuadas de gestión.

El resultado de este primer paso es el reconocimiento de que el departamento y el municipio tiene territorios donde claramente se concentra la pobreza y que esta tiene como protagonistas un grupo poblacional relevante como es la infancia, la adolescencia y la juventud, no solo por su cantidad sino por ser potenciadores del desarrollo humano y convivencia ciudadana.

Identificados los territorios prioritarios y con la precisión de los objetivos de política de la infancia, la adolescencia y la juventud que se deben garantizar de manera inmediata, se concreta el ámbito de implementación de la estrategia.

Ejemplo: Producto del cruce de distintas variables sociales, se priorizaron en el departamento de Tolima, los municipios del sur; poblaciones: personas de 0 a 17 y de 18 a 26 años de edad y sus familias; escenarios: comedores comunitarios, colegios distritales, centros de desarrollo infantil, hogares de Bienestar Familiar y micro territorios de salud a su hogar; y categorías de derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

3.2.2 Segundo paso: Identificación de elementos clave de la Estrategia a desarrollar.

Cinco, son las claves básicas para el desarrollo de una Gestión Social Integral, estos elementos se comportan como ejes generadores de gestión.

1. **Información, análisis y Seguimiento**, a partir de Información municipal unificada y veraz, como una herramienta indispensable para realizar el seguimiento al estado del ejercicio de los derechos fundamentales de las familias y para contar con datos unificados para la evaluación de la gestión social municipal y departamental. Es indispensable la línea de base a través de estudios como índice de Condición de vida antes y después de la intervención.

El sistema de información deberá ser una herramienta de consulta permanente para la toma de decisiones, formulación de proyectos y el seguimiento y control de la gestión social territorial.

2. **Formación para agentes públicos y comunitarios**, para fortalecer y desarrollar capacidades y habilidades ciudadanas, en el ejercicio de participación en la toma de decisiones dentro de la Gestión Social Integral de lo público en sus barrios, comunidades y territorios más cercanos, y consolidar de esta manera la autonomía y la autogestión social comunitaria, para la construcción participativa de políticas públicas sustentables, con un enfoque de Derechos.

Los programas de formación deben acompañar los momentos de gestión en el territorio para ligar procesos de formación abiertos a comunidades con diversidad social, de género y étnica, a los procesos de gestión local y de lo público en general.

3. **Prestación de servicios articulados**, entre los sectores, desde sus contenidos, procedimientos y oportunidad. Su propósito es acercarse a los territorios con menor presencia institucional brindando formación y asistencia técnica, para focalizar y priorizar personas y familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, a través de la identificación y la disminución de

barreras de acceso a la atención integral sectorial y transectorial y el empoderamiento de la comunicad.

Es necesario construir y definir rutas de acceso a la seguridad alimentaria, la ruta de acceso a servicios par adolescentes gestantes, la ruta de acceso a servicios para los niños y niñas en situación de discapacidad y la ruta de acceso a servicios para la atención a la violencia sexual y familiar.

4. **Atención al mayor número posible de personas** identificadas en situación de vulnerabilidad, con la premisa de “ir a las personas”. Prestación de servicios en forma simultanea, articulada y continúa para redoblar los esfuerzos de las entidades públicas dirigidos a la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, que habitan en los territorios priorizados.

Es importante dar continuidad a las jornadas de servicios sociales integrados, tanto simultáneas como de continuidad, procurando la participación constante de todas las entidades territoriales relevantes para el ejecución de las mismas.

Igualmente, se debe consolidar la medición de impacto en la calidad vida de las personas beneficiarias de las intervenciones sociales, transitando hacia una atención cada vez más personalizada y cercana a la gente, consultando sus intereses y promoviendo su participación en la identificación de las problemáticas y sus soluciones.

5. **Convocatoria permanente a más actores que se comprometieran con la estrategia** para lo cual la clave del éxito es:

- La decisión y voluntad política de desarrollar la estrategia del gobernador/a y del alcalde/sa y los secretarios de despacho.
- El liderazgo y capacidad de convocatoria y concertación de las entidades nucleares del eje social (bienestar social, salud y educación).
- La apropiación cada vez más amplia de los agentes departamental y municipal institucionales del fundamento conceptual y metodológico de la estrategia.
- La posibilidad de evidenciar resultados exitosos a corto plazo.
- La posibilidad de trabajo articulado y unificado sin perder la especificidad de cada sector, haciendo de la estrategia un instrumento útil y beneficioso para el todo y las partes.

- La definición de un plan de acción flexible, permanente monitoreado y ajustado de conformidad con las necesidades e intereses de las partes.
- El establecimiento de un mecanismos de coordinación con una permanente circulación de la información e incorporación del sentido de las decisiones entre los diferentes niveles territoriales, constituyen factores muy importantes que permiten que el sentido de la sinergia institucional, característica de la Gestión Social Integral, se trasmite también a los ciudadanos-as en el desarrollo de la misma.